



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Acuerdo de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común sobre presentación de candidato a Procurador del Común de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2012, y de conformidad con el artículo 6.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, acordó presentar a la Mesa de las Cortes de Castilla León a D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac